

5tas Jornadas Uruguayas de Historia Económica

Simposio Intervención estatal, modelos económicos, movimientos sociales y desarrollo de las cooperativas y la Economía Social y Solidaria en Hispanoamérica

Argentina Trabaja: alcances y límites de las cooperativas impulsadas por y desde el Estado

Malena Fallacara (malenus@hotmail.com)

Silvina Kornitz (silvinakornitz@gmail.com)

Departamento de Cooperativismo – Centro Cultural de la Cooperación

1. Resumen

A través de este trabajo nos proponemos indagar sobre la puesta en marcha de un programa de inclusión social con características particulares conocido como “Argentina Trabaja”, que entró en vigencia desde el año 2009 a través de la resolución 3182/09.

Luego de esbozar el contexto en el que surge el programa, intentaremos establecer las diferencias fundamentales que existen entre el mismo y otros programas anteriores. Dado que el mismo promueve la conformación de cooperativas para acceder a los beneficios del programa, nos interesa reflexionar entonces sobre el vínculo que pudiera existir entre estas experiencias y los principios y prácticas cooperativas.

De esta forma, trabajaremos sobre algunas dimensiones tratando de abordar el alcance real que pueden tener estas experiencias, es decir, la continuidad que puedan alcanzar más allá del programa en sí mismo. Para ello, reflexionaremos sobre la autonomía política y económica de estas cooperativas, su vínculo con el Estado, la capacitación y formación que reciben sobre cooperativismo (tanto a nivel teórico como práctico y técnico), el rol de las organizaciones sociales en relación a este programa y la sostenibilidad y sustentabilidad de estas cooperativas más allá del programa en cuestión.

Por lo tanto, en este trabajo nos abocaremos a analizar algunas experiencias llevadas a cabo por organizaciones sociales en el marco del citado programa. Haremos especial énfasis en indagar sobre el modo en que el mismo es llevado a cabo, identificando qué aspectos resultan beneficiosos para dichas organizaciones y cuáles representan dificultades. Asimismo, abordaremos experiencias llevadas a cabo por organizaciones sociales que forman parte del espectro oficialista y otras que no.

Por último, cabe aclarar el alcance del estudio, que no abarca todo el espectro nacional en el que el programa tiene alcance, sino que se circunscribe a algunas de las organizaciones que participan en el área metropolitana de Buenos Aires.

Palabras Clave: Cooperativas – Políticas Sociales – Estado

2. Introducción

Previo a explicar la estructura de la presente ponencia, nos parece importante señalar que al tratarse el Argentina Trabaja de un programa social reciente, con sólo dos años de existencia, son pocos los estudios y análisis realizados sobre el mismo. No obstante, encontramos algunas investigaciones sumamente interesantes, las cuales se abocan mayoritariamente al estudio de “la letra” de dicho programa en relación a la economía social-solidaria (p.ej. Borghini, Bressano, Logiudice: 2011), en relación a las transformaciones de la política social y en relación a casos concretos de implementación de este programa (p.ej. Frega, Frankel: 2011 y Hopp, Guimenez: 2010). Por su parte, también se han desarrollado análisis que cuestionan la supuesta transformación de la política social de la última década indagando en el modo estático de regular la “cuestión social” a través de este tipo de programas (p.ej. Lo Vuolo : 2010).

En este sentido, nos resulta entonces de suma relevancia aportar a la comprensión de la puesta en marcha de este programa desde una mirada que enfatice la cuestión del cooperativismo.

El trabajo constará de cuatro partes centrales. Por un lado, dedicaremos algunos apartados a la política social en la Argentina en las últimas décadas, introduciéndonos a la descripción del Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST). Luego, esbozaremos algunos párrafos en torno al cooperativismo y a las características puntuales de las cooperativas del programa antes mencionado. Más adelante nos adentraremos en los nudos problemáticos detallados en el resumen del trabajo (capacitaciones, autonomía económica, sostenibilidad) analizándolos en relación con las experiencias de tres organizaciones sociales que accedieron al programa, y por último, concluiremos el trabajo con algunas palabras finales que aporten al debate y reflexión colectivos.

3. Un cambio de contexto para las Políticas Sociales

Para esbozar el desarrollo de las políticas sociales nacionales en las últimas décadas consideramos necesario recalcar el cambio que se produjo sobre “la cuestión social”. Tal como lo plantea Castel (1997) la metamorfosis de la misma está dada por el pasaje de lo que podríamos denominar una “sociedad salarial” –cuya problemática social está ligada al empleo y seguridad social emanada de éste- hacia una sociedad cuya problemática social gira en torno al desempleo, la desafiliación y la pobreza.

Se hace visible en esta nueva sociedad que el desarrollo de las fuerzas productivas efectuado en las décadas anteriores produjo la disminución de la generación de valor agregado en las mercancías, producto del avance tecnológico. Asimismo, el cambio en el patrón de acumulación implicó el abandono del mercado interno como principal destino de las mercancías producidas, de modo que el ciclo de acumulación individual de los empresarios se despegó del desempeño del país y de la situación de su población. En consecuencia, en adelante, al buscar las formas más eficientes de producción –es decir, con menor valor agregado- nos encontraremos con que el trabajo ofrecido es estructuralmente superior a la demanda que hace de él el capital. Esta brecha entre el trabajo ofrecido y demandado asume valores de una envergadura desconocida en los últimos 30 años, generando niveles de desempleo y subempleo alarmantes.

Asimismo, el modelo neoliberal (en paralelo con la transformación señalada), se caracterizó por la retirada del Estado para dar lugar al libre mercado, celebrando la competencia y minimizando las regulaciones estatales; esta competencia sería, según el discurso neoliberal, la garantía del máximo desarrollo técnico y productivo, el cual no sólo sería beneficioso para el capital, sino que beneficiaría luego a los consumidores y al trabajo. El principio de libre mercado abarcó entonces a todas las esferas posibles, incluida la esfera pública: el Estado fue concebido como una suerte de empresa que debía también minimizar sus costos y maximizar su eficiencia, lo que implicó la expansión de una lógica economicista en áreas que eran anteriormente de su influencia por una motivación social, tales como la educación, la salud, la cultura. De este modo arribamos a la privatización de muchas empresas de servicios públicos, y a la minimización de la influencia del Estado en política económica, limitándose a diseñar políticas sociales focalizadas tendientes a paliar la pobreza extrema.

La década del noventa representó el momento clave de lo anteriormente mencionado en la Argentina. Durante aquellos años se expandieron y crecieron las consecuencias de la implementación del modelo neoliberal en nuestro país, llegando a su punto máximo en el año 2002, cuando el 50% de la población se encontraba debajo de la línea de pobreza. En este sentido, cobraron auge durante esos años la flexibilización y precarización laboral. La representación sindical tradicional dejó de ser una forma de acción y lucha de los trabajadores, en tanto varios de los sindicatos de aquella época avalaron el proceso de privatización y flexibilización laboral, que dejó en la calle a miles de argentinos/as. De esta forma, comienza a percibirse la debilidad de la acción colectiva tradicionalⁱ y comienza una búsqueda individual para incluirse dentro del sistema (sin dejar de señalar que en estos años comienzan nuevas luchas colectivas con tácticas y estrategias innovadoras, como ser los piquetes y cortes de ruta).

La precarización y flexibilización laboral antes señaladas formaron parte de las transformaciones en el mundo del trabajo y en las condiciones de la clase trabajadora en su conjunto como consecuencia también de la centralidad que cobra durante las últimas décadas la “esfera financiera” en la dinámica del patrón de acumulación. Algunos análisis en torno a estas transformaciones planteaban el “fin de la centralidad del trabajo” como

estructurador de la sociedad y como medio para la reproducción de la vida material y social. No obstante, algunos autores como Antunes (2005) plantean que estamos frente a un escenario de constantes mutaciones que continúan ubicando al trabajo como núcleo central que articula la sociedad, conformando identidades, siendo todavía intervenido por un conjunto de luchas y tensiones contra el capital. En este sentido, sería más adecuado pensar que surgen “nuevas formas de practicar y pensar el trabajo” (Colectivo LaYunta, 2007), resultando interesante la categoría que propone Antunes para definir a la clase trabajadora de los últimos años: “clase que vive del trabajo”.ⁱⁱ

3.1 Las políticas sociales neoliberales

En la base del modelo neoconservador-neoliberal existe una construcción teórica que ha penetrado la subjetividad colectiva y que pone el acento sobre la *eficiencia*. Esta vanagloriada eficiencia, que deriva de la fe en la autorregulación de los factores económicos para obtener mayores ganancias y minimizar los costos, es el fundamento *objetivo* del libre mercado, y por lo tanto es el fundamento que lleva a la aceptación de la despolitización de las políticas económicas. De este modo, **se escinde la política económica de su naturaleza y de sus consecuencias políticas y sociales**. Este *sentido común neoliberal* es advertido por Coraggio (1998) como la base argumentativa de la política social neoliberal, de modo que se la plantea escindida de la política económica, e incluso intenta interferir lo menos posible con ésta. A la vez, este sentido común neoliberal incorporado, se erige como un importante obstáculo epistemológico para proponer una alternativa al excluyente modelo neoconservador.

Ahora bien, tal como lo mencionamos, será característica del modelo neoliberal la existencia de enormes niveles de desempleo y subempleo. De este modo, y en sintonía con lo expresado anteriormente, la intervención social por parte del Estado dejará de producirse en la relación laboral y se focalizará en paliar las situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad económica y social que las medidas del propio modelo genera. Es decir, la forma específica que adquiere la intervención social durante los noventa –que será paliativa y focalizada- es difícilmente dissociable del modelo y las políticas impulsadas en esos años

por el gobierno nacional y sugeridas/impuestas por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Un ejemplo de estas medidas paliativas para “solucionar” los problemas producidos por el modelo fue el Plan Trabajar que se implementó a partir de 1996 hasta el 2001, con el objetivo de reducir la pobreza creando empleo de baja remuneración que se destinaba a desocupados que vivían en zonas carenciadas. La propia reglamentación del programa lo definía como una fuente de creación de empleo directo y transitorio, que no proveía soluciones concretas a largo plazo sobre el desempleo. De esta forma, este tipo de programas no dejaban de ser un paliativo para intentar “emparchar” las graves situaciones que el modelo generaba.

3.2 ¿Un modelo nacional y popular?

La política de desarrollo social encarada en 2003 con Alicia Kirchner encabezando el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, intenta diferenciarse de la política social impulsada por los gobiernos anteriores, fundamentalmente por los dos gobiernos menemistas. En este sentido se autoproclama o autodefine como “un cambio de paradigma”, planteando que se proponen “superar el concepto asistencialista o de mera beneficencia o caridad”ⁱⁱⁱ. Diferencian, de este modo, entre *políticas mitigadoras* -propias del modelo neoliberal- que naturalizan la pobreza intentando disminuir los riesgos socioeconómicos, siendo políticas compensatorias; *políticas reparadoras* y *políticas constructoras*, ambas entendidas como políticas encaminadas a garantizar la inclusión ya sea cubriendo una necesidad insatisfecha y/o generando nuevas oportunidades que prevengan una caída frente a una situación de vulnerabilidad social. En esta línea, realizan a su vez un cambio nominal intentando remitirse a la construcción de ciudadanía, pasando del “concepto de ‘beneficiario’ al de ‘sujeto de derecho’ instalando la igualdad como ampliación de la ciudadanía”^{iv}.

Asimismo, cabe remarcar que el “nuevo modelo” de políticas sociales se afirma como “integral”, cuestionando fuertemente el carácter focal de las políticas sociales anteriores.

“Hoy hablamos de políticas sociales integrales, pues **las políticas sociales altamente focalizadas terminan siendo reduccionistas**. Mostraron su carácter restringido, discriminatorio y de exclusión, que terminaba dejando un **“estigma social”**, que atentaba contra los derechos humanos y sociales. La focalización terminó siendo un reciclaje estructural en un mundo dinámico donde el sistema público era sólo para los pobres estructurales. Fue una expresión evidente de que las políticas neoliberales respondían más a políticas económicas de ajuste.”^v

Del mismo modo, la noción de “integralidad” cuestiona a su vez la separación tajante entre las problemáticas sociales y económicas de los gobiernos anteriores, planteando en cambio la estrecha relación entre la cuestión de la pobreza y la cuestión del desempleo.

“Así, en concordancia con *la idea de que la política social es parte de la política económica*, se desplegó y se despliega en todo el territorio nacional un plan de Economía Social, que desde el fomento y fortalecimiento de las cooperativas, emprendimientos productivos y talleres familiares, facilitó y facilita el acceso al trabajo.”^{vi}

“Yo les puedo asegurar y ustedes lo saben mejor que nadie, que el mayor antídoto contra la pobreza es lograr el trabajo y un régimen de pleno empleo en la Argentina, con trabajadores en blanco y salarios dignos, ese es el eje del verdadero combate contra la pobreza.”^{vii}

Volveremos sobre estas bases argumentativas respecto a la nueva visión sobre la política social, en las reflexiones finales una vez desarrollado el trabajo, indagando sobre la efectiva reconciliación de la política social con la política económica.

3.3 Surgimiento del Programa de Ingreso Social con Trabajo: breve recorrido

A partir de 2003, en el marco del nuevo modelo de política social que se plantea desde la asunción de Néstor Kirchner como presidente de la Nación, se procederá a la reconversión del Plan Jefes y Jefas de Hogar, el cual había sido impulsado bajo el anterior mandato presidencial encabezado por Duhalde.

Como primera experiencia de estas políticas sociales^{viii}, se crea el Programa de Emergencia Habitacional -dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación- que establece la construcción de obra pública por parte de cooperativas integradas por 16 integrantes, de los cuales 12 eran Jefes de Hogar y cuatro eran personas desocupadas. Asimismo, y bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, tuvo lugar un programa similar de construcción por cooperativas de trabajo, el Proyecto de Centros Integradores Comunitarios (CIC). Con la intención de dar continuidad laboral a los integrantes de las cooperativas, se amplían las obras públicas a construir, llegando a incluir la ejecución de playones polideportivos, trabajos de mantenimiento y reparación, construcción de CIC rurales, entre otros. Junto a este programa, se puso en marcha también en el área de Obras Públicas, el Programa Agua más Trabajo, con una modalidad similar de cooperativas. Los trabajadores de estas cooperativas, posteriormente, se suman al Programa de Inversión Social (PRIS) impulsado ahora por el Ministerio de Desarrollo Social en 2009. Este programa también supondrá la creación de nuevas cooperativas y la ampliación de ramas productivas (textil, turismo, etc). A fines de este año, se lanza el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST), dentro de la marca registrada “Argentina Trabaja”. Este programa es conocido como el “Argentina Trabaja”, aunque esa denominación refiere a diferentes líneas de acción más amplias del Ministerio de desarrollo social (Bancos de la Buena Fé, Marca Colectiva, Microcrédito Padre Carlos Cajade, PRIS, PRIST, entre otros).

Este nuevo programa, apoyado en las diversas experiencias previas, se plantea en una mayor escala, promoviendo la conformación de cooperativas de más de 60 miembros. El mismo se encuentra puntualmente destinado a ofrecer oportunidades de trabajo a personas en “extrema vulnerabilidad laboral”. Siguiendo lo que plantea el ministerio que impulsa este programa, el objetivo principal del programa así como los otros objetivos inherentes al mismo (como ser el incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerados, beneficiarios del programa) se encuentran expresados en la resolución 3182/09 que le da surgimiento:

“El objetivo principal del presente Programa es el *desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino*, con igualdad de oportunidades, *fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores* (...) Asimismo y como objetivo indirecto, el trabajo generado redundará en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a través del apoyo a las comunidades más desprotegidas”^{xix}.

Como plantean Frega y Frankel (2011) “*este programa se promovió poniendo el acento en la generación de un ingreso social para los beneficiarios a partir del trabajo cooperativo*”, estando dirigido a personas sin ingresos formales dentro del grupo familiar, sin jubilaciones nacionales, sin prestaciones de pensiones y sin otros planes sociales.

Podemos señalar que a diferencia de las políticas focalizadas de años anteriores donde el trabajo era considerado como una contraprestación, en este programa por lo menos en lo discursivo, el trabajo es concebido como fuente de integración social y de mejora en la calidad de vida. Sin embargo, nos parece interesante a su vez hacer mención a una distinción que se produce entre la política social y la política de empleo, y que es posible observarla en los distintos programas que se crean desde el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Siguiendo lo que plantea Hopp (2009) podemos decir que los objetivos de los programas de creación de empleo quedaron divididos en las distintas órbitas ministeriales de acuerdo a sus objetivos; el Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo explícito la integración social, mientras que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social persigue la inserción laboral o resguardar el empleo. Es decir, según la autora, la división se produce en relación a la “empleabilidad” de la población, de modo que la política social quedó destinada principalmente a aquellas personas en situaciones de extrema vulnerabilidad social. En este sentido y volviendo al programa que nos compete, **cabe preguntarse qué sucede con un programa que plantea al trabajo como eje de su implementación pero que no deja de tener como destinatarios al núcleo de los sectores más vulnerables, es decir aquellos que no logran ser “empleados” en el mercado laboral; el núcleo duro de la desocupación.** A su vez, resulta novedoso en ese sentido la división ministerial como creador de significado para las políticas de empleo, ya que el programa en cuestión, si bien

es promovido por el Ministerio de Desarrollo Social, plantea una articulación interministerial.

Como otro antecedente, es interesante retomar algunos análisis en cuanto a la reconversión del Programa Manos a la Obra (PMO). Si bien en este trabajo no tomamos como punto de partida el PMO, en tanto comenzamos el recorrido de la política social del período kirchnerista tomando como criterio los programas que implicaron en algún sentido la provisión de empleo y salario por parte del Estado en forma directa (y no la provisión de subsidios, financiamiento y/o asistencia técnica, como bien se aclara en la note al pie VIII), el PMO lanzado en 2003 fue, sin embargo, el “puntapié” inicial en el propósito de *“reorientar los objetivos de la política social, focalizada en los sectores de la población desocupada y altamente pauperizada, a través de la reconversión de los programas asistenciales en políticas de integración productiva y social como complemento del ‘nuevo’ modelo de desarrollo socio-productivo de la Nación”* (Borhini, Bressano, Logiudice; 2011). En este sentido, siguiendo lo esbozado por las autoras antes citadas, la lenta transformación y desplazamiento del PMO presentó al menos dos dificultades en relación a los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social. En primer lugar, el reducido tamaño de las unidades productivas que se estimulaban dificultaba lograr una cierta competitividad y por lo tanto se hacía inviable prescindir del funcionamiento subsidiado. En segundo lugar, el Programa resultaba adecuado para aquellos sectores que tenían ‘capacidad emprendedora’ –por su formación y situación material-, es decir, aquellos estratos más altos de los sectores de bajos recursos. Esta progresiva incapacidad del PMO para “integrar” a la población más vulnerable a la vez que el diagnóstico de la necesidad de promover unidades económicas de mayor escala, pueden pensarse como posibles causas del lanzamiento del PRIST en el 2009.

Por último, nos parece importante señalar **el contexto político en el cual surge el PRIST**. Siguiendo a Borhini, Bressano y Logiudice (2011), el PRIST *“respondió a la necesidad de recuperar iniciativa política luego de la derrota electoral de 2009”*. De esta forma, su implementación puede entenderse como paliativo al deterioro de los ingresos de los sectores populares frente al proceso inflacionario de esos años, siendo una forma de intervención fundamentalmente dirigida a los territorios con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y con constantes tasas de desocupación. Por otra

parte, la forma de implementación del programa (que originalmente estaba concebida para hacerse exclusivamente a través de los municipios y provincias), afianzó los vínculos con los municipios, en términos de articulación y estrategia política, teniendo en cuenta que muchos referentes locales habían tenido acercamiento con dirigentes no kirchneristas (Borhini, Bressano, Logiudice; 2011). A su vez, el hecho de que el programa ha sido implementado de una manera marcadamente desproporcionada en la provincia de Buenos Aires en detrimento de las otras provincias del interior del país puede pensarse por estas mismas razones. Esta lectura sobre las posibles causas políticas del lanzamiento de este programa suma aspectos y aristas importantes para entender luego su modo de implementación divergente en cada municipio.

4. ¿Qué es una cooperativa? Breve recorrido sobre el cooperativismo y sus principios

En vistas a que el programa aquí trabajado pretende según “su propia letra” fomentar el trabajo cooperativo y asociativo, nos parece importante entonces dedicar algunos párrafos a desarrollar qué implica el cooperativismo y el trabajo cooperativo, cómo se define una cooperativa y cuáles son los valores y principios que la rigen, avalados y consensuados internacionalmente.

En breves líneas podemos decir que el cooperativismo surge en tanto movimiento social como respuesta a las consecuencias adversas que los avances tecnológicos de la revolución industrial produjeron en los talleres artesanales de producción en Europa. En Argentina, las ideas y prácticas cooperativistas y mutualistas vinieron de la mano de los inmigrantes europeos a fines del siglo XIX, principios de siglo XX. A lo largo de las diferentes décadas hasta la actualidad, el movimiento cooperativo en Argentina fue consolidándose, expandiéndose los diferentes tipos de cooperativas (agrarias, de trabajo, de consumo, de vivienda, escolares, etc) y conformándose el movimiento cooperativo como un importante actor social. A su vez, en los últimos años, producto principalmente de las políticas neoliberales mencionadas al inicio del trabajo, han surgido nuevas experiencias cooperativas y pre-cooperativas^x con características particulares que renuevan, en algún sentido desde la propia práctica, los principios, valores y prácticas cooperativistas.

Ahora bien, ¿cómo se define una cooperativa? Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)^{xi}, una cooperativa es “una asociación autónoma de personas que se

han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas". Esta definición ha sido adoptada por la ACI en 1995, así como los principios cooperativos, formulados en 1937, y actualizados en 1966 y 1995. Los mismos son:

- 1-Adhesión abierta y voluntaria
- 2-Control democrático de los asociados
- 3-Participación económica de los asociados
- 4-Autonomía e independencia
- 5-Educación, entrenamiento e información
- 6-Cooperación entre cooperativas
- 7-Compromiso con la comunidad

A continuación esbozaremos brevemente a qué remite cada uno de estos principios, para poder comprender mejor cuáles son los lineamientos que rigen y caracterizan a una cooperativa en tanto empresa social que asume dos aspectos fundamentales que la distinguen de una empresa capitalista: la propiedad colectiva y el control y gestión democráticos por parte de sus integrantes.

1.- Adhesión abierta y voluntaria: las cooperativas son *organizaciones voluntarias abiertas* para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

2.- Control democrático de los asociados: las cooperativas son *organizaciones democráticas controladas por sus miembros* quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

3.- Participación económica de los asociados: los *miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa*. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los miembros deciden democráticamente cómo y en qué asignan los excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas (de la

cual al menos una parte debe ser indivisible), los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades.

4.- Autonomía e independencia: las cooperativas son *organizaciones autónomas de ayuda mutua*, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.^{xii}

5.- Educación, entrenamiento e información: las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. A su vez, informan al público en general, particularmente a jóvenes, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

6.- Cooperación entre cooperativas: las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7.- Compromiso con la comunidad: la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Como mencionamos párrafos atrás, estos principios nos permiten elaborar una concepción más clara sobre qué es una cooperativa, cómo se organiza y funciona. Nos parece importante resaltar, sin embargo, que en las últimas dos décadas han surgido en Argentina, así como también en otros países latinoamericanos, novedosas experiencias de cooperativismo. En particular, se reconoce en las últimas décadas un espectacular crecimiento del cooperativismo de trabajo^{xiii}. Consideramos que como consecuencia de las políticas del modelo neoliberal anteriormente descripto, algunas experiencias productivas se han acercado al cooperativismo (ya sea desde la propia práctica o en busca de un marco legal) planteando nuevas situaciones concretas donde las cooperativas no se conformaban luego de un proceso de “adhesión abierta y voluntaria”, sino empujadas por la necesidad. Es decir, la forma cooperativa constituyó una “salida” ante la pérdida de las fuentes de trabajo (como en el caso de las empresas y fábricas recuperadas) o como búsqueda de fuentes autogestivas para la subsistencia (en el caso de emprendimientos autogestivos familiares o asociativos). En este sentido, consideramos que el lanzamiento de un programa

por parte de Estado donde se hace explícita mención al trabajo cooperativo no deja de llevar de forma implícita, el reconocimiento de las salidas populares que los diversos sectores sociales generan frente a situaciones socioeconómicas adversas. Asimismo aporta un nuevo fenómeno al mundo heterogéneo de la configuración de múltiples experiencias cooperativas con características particulares.

5. Algunas reflexiones a partir de las voces de los protagonistas^{xiv}

A la luz de los temas trabajados anteriormente en relación a las transformaciones en la política social en la Argentina durante la última década y en relación al cooperativismo y sus principios y valores, abordaremos ahora algunos nudos problemáticos respecto al PRIST o al programa Argentina Trabaja^{xv}, llevado adelante a través de organizaciones sociales. Antes de adentrarnos en esto, es de destacar cómo las organizaciones sociales comienzan sus vínculos con dicho programa.

El Programa Argentina Trabaja fue concebido inicialmente para ser implementado en diferentes provincias a través de los municipios o provincias. Sin embargo, fue la lucha de diversas organizaciones sociales en el espacio público la que consiguió que las mismas fueran también contempladas para ser incluidas en el programa en algunas provincias, sobretodo en la provincia de Buenos Aires. Esta lucha se llevó a cabo en el frente “Cooperativas sin punteros” que articuló a distintas organizaciones sociales y que en su momento cobró cierta difusión tanto en los medios masivos de comunicación como en los medios alternativos.

Sin embargo, las organizaciones sociales que pelearon por puestos de trabajo en este programa, no estuvieron exentas de los requisitos que el mismo establece para ser reconocido como beneficiario. Al respecto, cabe destacar que lo que consiguieron fue “puestos de trabajo” -individuales- enmarcados en las cooperativas que se organizan y gestionan desde los municipios. No obstante, cada organización social lleva adelante esto de manera diversa; han logrado, a través de su negociación y su vínculo previo con las agencias estatales (provinciales, y nacionales, aunque principalmente municipales) establecer (o no) ciertas condiciones y acuerdos. Es decir, en cada territorio encontramos una situación específica en relación a la organización del trabajo y la decisión de qué obras se llevan a cabo, que depende en gran parte del vínculo de las organizaciones sociales con

el municipio en el que se encuentran inmersos. En este sentido, resulta elocuente lo que comenta un entrevistado al respecto: *“Lo que nosotros peleamos fue, por un lado los puestos de laburo. Y en donde estábamos más fuertes, la no intervención de los municipios en nuestros laburos” (Miguel)*

Ahora bien, nos parece importante detallar cómo se ha esbozado la implementación de programa desde el ministerio de Desarrollo Social, en tanto como aclaramos previamente, las organizaciones sociales no se encuentran por fuera de esta implementación. El programa establece en un principio convenios con municipios y provincias a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Los módulos de trabajo son establecidos por el ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. Los módulos de obra que se asignan a cada cooperativa contemplan el ingreso de los beneficiarios y el financiamiento de materiales, insumos y herramientas para la ejecución de obras públicas de baja y mediana complejidad destinadas al mejoramiento de infraestructura y el hábitat de los barrios más postergados.

Puntualmente, el programa se implementa mediante la incorporación de las personas seleccionadas -a través de los mecanismos de inscripción local- a cooperativas integradas por 60 personas, que se dividen en “cuadrillas” articuladas con “capataces” y que cumplen una carga horaria estipulada en una jornada de 40 horas semanales. Estas cooperativas tienen a su cargo la ejecución de los módulos de obra antes descriptos. El programa contempla un ingreso mensual individualizado por cooperativista que es depositado en una cuenta bancaria personal. Este ingreso es considerado como un “adelanto en concepto de anticipo de excedente”, y según el decreto 1067/2009, la permanencia de cada beneficiario en el programa exige la asistencia diaria en los horarios de trabajo. Por último los cooperativistas son inscriptos como efectores sociales para acceder al Monotributo Social.^{xvi}

Como podemos observar, las cooperativas del Argentina Trabaja del modo en que están concebidas no son ni *organizaciones voluntarias abiertas*, ni *organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa*, ni son *organizaciones independientes y autónomas de ayuda mutua*. Es decir, siguiendo lo que recalca Lo Vuolo (2010:15), los beneficiarios de este programa están *“obligados a incorporarse a*

estructuras preestablecidas, sobre cuya gestión y funcionamiento no tiene ningún poder de decisión. Lo único voluntario es la afiliación al programa, pero en todo caso no sería voluntaria la organización cooperativa sino la ‘inscripción’ de personas en el programa bajo la presión impuesta por la urgencia de satisfacer necesidades esenciales en un contexto donde el mercado laboral formal no los incluye.”

Estas divergencias, complejizan aun más la comprensión de este programa que, supuestamente tiene como objetivo central la promoción del trabajo asociativo y cooperativo. Consideramos que estas diferencias entre las características y principios propios de una cooperativa y las características particulares de las cooperativas del Argentina Trabaja, pueden llegar a producir una mirada distorsionada respecto a la organización cooperativa, teniendo en cuenta a su vez la masividad del programa, a través del cual muchos beneficiarios establecen su primer acercamiento al cooperativismo.

5.1 Sobre las Capacitaciones

Como mencionamos en el párrafo anterior, es importante recalcar que dado que el Programa promueve el trabajo asociativo y cooperativo entre personas que en muchos casos no contaban previamente con esa trayectoria, la capacitación respecto a los principios, valores y prácticas cooperativas adquiere una relevancia fundamental. No sólo porque es una herramienta indispensable para el trabajo diario dentro de la cooperativa, sino también porque es una herramienta a futuro para desarrollar la autonomía de la cooperativa, la posibilidad de trascendencia más allá del programa. Asimismo, podemos conjeturar que estas capacitaciones adquieren aun mayor relevancia en el caso de beneficiarios que no forman parte de organizaciones sociales y que cuentan con menor experiencia en trabajos e instancias de organización colectiva.

Es de destacar, al respecto, que ya en la resolución 3182/09 –en la que se establece el PRIST- se hace énfasis en la necesidad de capacitación en el anexo I de dicha resolución:

“En este marco, corresponde prever la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica para abordar las distintas realidades; fortalecer la línea de promotores territoriales; conformar cooperativas de trabajo proveyéndoles capacitación y asistencia

técnica permanente (...) se brindará capacitación en oficios y en organización cooperativa a los miembros de la mismas”

Al respecto, pudimos identificar diversas instancias de capacitación vinculadas a este programa. Entre las más difundidos, merece ser mencionada la “Diplomatura en Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria”, organizada por la Universidad Nacional de Quilmes en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación de la Nación. Luego, son de destacar los Programas FinES I y FinES II, que persiguen la finalización de los estudios secundarios por parte de los integrantes de las cooperativas del programa.^{xvii} Por último, encontramos diversas capacitaciones puntuales sobre temáticas específicas en materia de salud e higiene y seguridad y riesgos de trabajo.

Los entrevistados pertenecientes a organizaciones sociales que forman parte del programa manifestaron que recibieron este último tipo de capacitaciones, y que no participaron ni participan en las otras capacitaciones señaladas. Al respecto, recalcaron la poca sistematicidad y la falta de direccionalidad, la carencia de sentido, de las capacitaciones que recibieron:

“¿Recibieron algún tipo de capacitación por parte del programa?”

Pésima, pésima. Nos citaban y era una de las condiciones. Nos citaban e íbamos al lugar donde ellos nos decían. Nos mandaban por ejemplo en Avellaneda a una sociedad de fomento, entonces los compas iban, y el tipo de la sociedad de fomento no abría, no había llegado el capacitador, nada. Llegaba el capacitador y bueno, ¿cómo se llaman? Y no sabían de que hablar, no sabían... fracasaron totalmente. (...) Hablaban de la salud, algún folletito... nada. Además las personas que iban eran... no tenían preparación (...) hablaban de bueyes perdidos, de lo que podían, nos preguntaban a nosotros que estábamos haciendo, nada... no había instrumentación técnica, ni capacidad, nada. Podrían haber sido interesantes... eran de salud, de educación. Algunos repetidos, hubo compañeros que hicieron el mismo curso 3 veces.” (Carmen)

“...hablando por ahí cosas de salud, algunas cosas son importantes. Prevención del dengue, me acuerdo cuando estaba ahí la campaña...Pero no favorecían, no ayudaban en sí mucho [al trabajo]” (Miguel)

Por otro lado, en cuanto a las capacitaciones más técnicas, sólo una organización expresó haberla recibido, y que la misma no era acorde a los materiales y herramientas que el mismo programa (no) proveía.

“Hablando de las capacitaciones que vos decías antes. Hubo una primera capacitación al principio cuando nosotros nos metemos en el programa, que era de 10 días en la UTN, porque también está todo ese marco de hacerlas a través de las Universidades...también hay controles en las UBA, donde pasan a ver si la gente va, controlan si estás...si está yendo. (...) el taller que tuvimos, que tuvimos uno solo, en algunos lugares no les dieron nada, era un taller de 10 días donde hablaba una persona donde te decía las cosas mínimas sobre cómo se trabaja en construcción (...) técnico, cuestiones de seguridad y demás, que cuando nosotros empezamos a laburar no teníamos nada tampoco, viste. No es que empezabas a laburar y te bajaban todo el equipo, los guantes, los zapatos de seguridad, el casco...”
(Miguel)

En relación a las capacitaciones referidas a cooperativismo, valores cooperativos y administración cooperativa, ninguna de las organizaciones en cuestión las recibió. Respecto a este tema, nos parece interesante reflexionar sobre una tensión que se presenta a la hora de pensar en este tipo de capacitaciones para los beneficiarios del programa. Como vimos, los miembros de las cooperativas del programa no administran económicamente su cooperativa, ya que reciben un salario mensual fijo, más allá de la producción realizada o el servicio otorgado. Es decir, los miembros de la cooperativa están absolutamente desatendidos de la administración de la misma. En este sentido, frente a estas condiciones, pareciera resultar innecesaria entonces la capacitación específica sobre organización, funcionamiento y administración de una cooperativa, aun cuando desde la letra del programa se plantee el fomento del cooperativismo y el trabajo autogestivo. En todo caso, podría pensarse la utilidad y finalidad de este tipo de capacitaciones para los miembros del programa, si se fomentará y proyectase la continuidad y sostenimiento de cooperativas (nacidas con el programa o creadas luego de haber participado en el mismo) que puedan sostenerse sobre sus propias bases sin depender del Estado en el mediano o largo plazo.

5.2 Apreciaciones sobre el programa y el cooperativismo

Dado que los puestos de trabajo adentro del programa por parte de organizaciones sociales fueron producto de la lucha y el reclamo de las mismas, y no fue contemplado en un principio en el diseño del mismo, es interesante indagar un poco más en el impacto que tiene el programa en las organizaciones y en cómo lo conciben.

Partimos de que todos los entrevistados (como voz de las organizaciones) entendieron en su momento que este plan a diferencia de otros planes sociales, significaba un salto no sólo cuantitativo sino también cualitativo en términos económicos para los integrantes de las organizaciones. Sin embargo, remarcan con claridad que la inflación de los últimos dos años hace que este ingreso se vea fuertemente afectado pasando a ser un ingreso que poco se acerca al salario mínimo vital y móvil, diluyéndose de este modo aquella característica distintiva respecto a los planes sociales previos.

“Cuando sale lo de Argentina Trabaja, realmente ahí lo que vemos primero es que había un salto en cuanto a lo que iba a significar el Argentina Trabaja, que ya hoy por hoy es obsoleto. Pero hace dos años atrás eran 1200 pesos y...parece mentira, pasaron dos años y ya...no alcanza. Es casi lo mismo que el plan de 200 mangos, 250, que se larga hace diez años atrás.” (Miguel)

Ahora bien, así como notamos una lectura similar de las organizaciones sociales sobre lo que implicaba este programa cuando surgió, notamos también que existen percepciones disímiles sobre el mismo, considerando la práctica previa en relación a proyectos productivos asociativos y/o cooperativos de las propias organizaciones sociales. Para aquellas organizaciones que no ven en la forma cooperativa o asociativa una herramienta útil para su propia organización, el programa en cuestión es un plan social más, y el objetivo de la organización está en garantizar la adecuación del salario que perciben en relación a las horas que trabajan, identificando al Estado como su empleador.

“Las cooperativas tal como están pensadas, y como nos las proponían en el INAES, implican actividad para pocos compañeros, y en general terminan siendo un subcontratista; es decir termina siendo el subcontratista de la fuerza de trabajo de la cooperativa, la dirección de la cooperativa. Y vos tenés que generar tu trabajo, vos tenés que tener algún

productivo o alguna cosa, te dan de entrada un dinero que apenas si te alcanza, y le terminas dando trabajo a sólo 5 compañeros. No es una salida de organización, no es una herramienta. En otros países funciona, acá no, porque tiene muchos bretes legales, muy restrictiva es. (...) Entonces, desde esa concepción lo que aparece es lo peor de lo que nosotros queremos destruir; lo peor de la clase burguesa; no son cooperativas obreras, solidarias, sociales, no, es una forma mas de organizar la desocupación, y decirte ahora sos parte, sos cuentapropista, ahora pagas monotributo. Y la cabeza de la cooperativa pasa a ser una patronal más. Entonces, con esas características no nos interesa. Por eso nosotros les dijimos, la cooperativa es un problema de ustedes; nuestros compañeros van a trabajar y van a cobrar”. (Carmen)

“Sí, tenemos la conciencia de que nuestro empleador es el Estado, y tenemos ya con este tiempo tenemos una relación laboral con el Estado, no? Y por lo tanto vamos a accionar como cuando los trabajadores de Terrabusi la empresa no les paga y tiene un patrón, una multinacional para ir a reclamarle, nosotros también tenemos un patrón, que es el Estado. Y le vamos a dar la pelea gremial. (...) Otra cosa que planteamos es el tema del horario; por mil doscientos pesos nosotros no trabajamos más de cuatro horas, porque somos firmes con nuestro concepto de explotación de la clase. Ocho horas de trabajo con un sueldo digno; mil doscientos pesos sigue siendo un sueldo que cubre la mitad de la canasta familiar, por lo tanto trabajamos la mitad, trabajamos cuatro horas.” (Carmen)

Por otro lado, aquellas organizaciones que cuentan con trayectoria en construcción de unidades económicas cooperativas, ven en el programa la posibilidad de fortalecer sus cooperativas, crear nuevas o bien fortalecer algún trabajo concreto que ya venían realizando a partir ahora de estas cooperativas. De este modo, ven en el programa una herramienta para potenciar su trabajo previo, aunque cuestionan constantemente el modo de implementación y el diseño original del mismo.

“Porque de alguna manera también aprovechamos el Argentina Trabaja, lo aprovechamos y apostamos a crear esa consolidación de laburo que a futuro nos dará un mejor ingreso, un grupo de compañeros organizados, produciendo. Y no caer en esta lógica que de alguna manera nos vende el Estado que es esto, que es un plan...” (Miguel)

Es de destacar que, previo al programa, estas organizaciones sociales han llegado al cooperativismo en tanto encuentran en esa forma jurídica la única vía legal para dar cauce a sus proyectos productivos. En este sentido, las cooperativas previas al programa de cada organización tendrán en su funcionamiento interno características particulares.

“Nosotros siempre nos organizamos en cooperativas para el laburo, es la única figura legal que el sistema nos permitió usar. Nosotros en realidad nos hicimos cooperativistas medio a la fuerza; no es que por una concepción político-ideológica nosotros dijimos el cooperativismo es el futuro. La verdad es que fue producto de la necesidad; cuando vos estás en la marginalidad más absoluta, que son los sectores con los que nosotros trabajamos, lo que te mueve no es una convicción político-ideológica sino la voluntad de llenarle la panza a los hijos de los compañeros. Después fuimos aprendiendo algunas cosas sobre el cooperativismo, sobretudo el espíritu. Porque te digo, lo administrativo, lo legal, los papeles, todo eso, hay un equipo centralizado que se encarga. Yo, en si, no soy demasiado cooperativista, y sin embargo manejo todas las cooperativas de la organización. Es que para nosotros se mide en términos colectivos, no en términos individuales de cada cooperativa. (...) en realidad, nosotros somos una organización que tiene cooperativas adentro, no somos cooperativas organizadas, somos una organización que arma cooperativas para poder laburar. (José)

“Nosotros tenemos una concepción diferente, es en términos colectivos, las cooperativas no son del presidente ni de los socios, son de la organización. Porque esas cooperativas no existen gracias a que 60 tipos fueron al ministerio y armaron la cooperativa. Esas cooperativas existen porque la organización tiene un prestigio, tiene una espalda, trabajo previo que permite esas gestiones en términos masivos.” (José)

“Nosotros vemos la cooperativa, la figura cooperativa como una herramienta legal. Después, para adentro lo charlamos mas tranquilos, nuestra forma de organizarnos es otra...” (Miguel)

Más allá de las diferentes concepciones en torno al cooperativismo, notamos que aquellas organizaciones que ya trabajaban con emprendimientos productivos autogestivos son las que intentan que el trabajo en el Argentina Trabaja adquiera cierta autonomía, de modo que la organización cooperativa sobreviva ante un eventual corrimiento del Estado. Es en estas organizaciones donde encontramos la inquietud en torno a la generación de

trabajo más allá del programa en cuestión, de forma que construyen aquella autonomía económica respecto al Estado de la que actualmente carecen. Al respecto, se destaca que esta búsqueda es a través de la instalación de polos de actividades productivas, no ligados a la obra pública.

“Y a futuro, la cooperativa de Avellaneda, que es la que está más conformada, ¿creés que puede sostenerse si el Estado se corre a través del programa Argentina Trabaja?”

“Nosotros apuntamos y proyectamos a eso. Por eso, en Avellaneda estamos construyendo un polo textil, que justamente la idea es que reúna a todos los talleres [de la organización]” (Miguel)

“Nosotros lo que iniciamos fue un proceso de armado de polos productivos. (...) armamos el esquema de polos productivos donde se instala una textil de 450 máquinas, una bloquera de 120, y una metalúrgica para que laburen 300 personas. (...) Entonces ahora estamos con eso, lo que a nosotros nos parece es que así tendría que ser todo el Argentina Trabaja, porque tener setenta mil personas pintando árboles o cortando el pasto en las plazas (que esta bien, hay que hacerlo y no es un trabajo indigno) pero nos parece que no es lo que el país necesita.” (José)

5.3 Implicancias políticas y potencialidades del programa

Tal como lo señalamos más arriba, el momento en que el programa fue lanzado fue muy particular desde lo político; en las elecciones legislativas de junio de 2009 la derrota del kirchnerismo ponía de manifiesto la fragilidad política del gobierno. Al respecto, es de destacar que esto no pasa inadvertido en las percepciones de las organizaciones sociales:

“Sí, hay negociaciones que tienen que ver con la política, si vos pensás en cuando arranca el programa. No es cuando Cristina saca el 50% de los votos, es cuando Casaretto viajaba por todas las provincias hablando de los altos índices de pobreza, es un momento de debilidad del kirchnerismo en términos de votos en el Congreso, es un momento previo a la derrota de Néstor en la provincia de Buenos Aires, es un momento de una ofensiva fuerte de la derecha económica y política (...). En esos términos hubo sí, decir bueno, no nos podemos

enfrentarnos hoy con los intendentes, no tenemos la capacidad para enfrentarlos, le damos esta herramienta a ellos.” (José)

“...claramente del análisis que hacemos de que el gobierno viene de perder esas elecciones legislativas en el 2009 (...) El 28 de junio famoso, en medio de la gripe A... Pierde, pierde por un punto, tampoco es que es una gran derrota pero hay una pérdida y hay toda una apuesta por parte del gobierno a capturar, recapturar y a su vez también a aleccionar a varios intendentes que los tenían medio haciendo sus movidas...(....) Y ahí lo que vemos es que el gobierno de alguna manera, lanza este paquete, en el momento en que Cristina anuncia un millón de puestos de trabajo y donde la prioridad exclusiva más allá del programa queda justamente en la Provincia de Buenos Aires, arrancando por el área metropolitana, el primer y segundo cordón bonaerense. Y bueno, y esto que apuntaba a una cuestión de querer cooptar o moverse a través de los municipios y con esa tradicional política del PJ, histórica, la manera puntera de manejar los programas y estos planes” (Miguel)

“Sabíamos y se nos confirmaba una vez más que era un plan para un determinado sector político y con un fin político que tenía que ver con el crecimiento y el salto que tenía planificado el Frente Para la Victoria” (Carmen)

Al respecto, nos resulta muy interesante la autocrítica esgrimida por organizaciones que se encuentran dentro del espectro kirchnerista:

“El Programa Argentina Trabaja podría haber sido un programa revolucionario, podría haber generado un nivel de organización popular de la san puta si hubiésemos apostado al trasvasamiento generacional bastante antes de lo que lo hicimos, si hubiésemos apostado antes a enfrentar al PJ de la provincia de Buenos Aires. (...) Si eso lo hubiésemos decidido tres años atrás, si hubiésemos sentado a todas las orgas que bancan, o que acompañan, y los sentás a todos y les decís “muchachos, son ustedes los que nos tienen que bancar en la disputa con los barones del conurbano para recuperar el territorio bonaerense”, y por ahí hoy lo teníamos a Scioli jugando por afuera y a Mariotto como candidato a gobernador, en vez de vice de Scioli. Porque ahí nos hubieran dado una herramienta de construcción para ir a los territorios a disputar. En ese momento no era la apuesta, era no pelearse con los intendentes, no tenerlos parados en la vereda de enfrente. Y en el 2009 demostraron que no importaba lo que les dieran, te iban a cagar, como lo cagaron a Néstor.” (José)

Asimismo, se destaca las profundas consecuencias políticas que tiene el hecho de que el programa está manejado por la intendencia en algunos de los municipios; lejos de constituir una herramienta de organización popular, las cooperativas a menudo devienen otro instrumento clientelar al servicio de los intendentes. Así, se reproduce el clientelismo al que tienen acostumbrados a los sectores más postergados hace décadas.

“Hay compañeros que no quieren trabajar (...) Tratamos de recuperarlo, lo vamos a buscar, lo invitamos a las asambleas pero no quieren. No quieren porque te dicen si yo me voy con tal o cual, lo doy doscientos pesos a la responsable y no trabajo, solo marchó y me llevan en micro. (...) Toda esta cuestión del clientelismo está instalado... y la gente es espuria, es mentirosa, y el hecho de que estén en una situación, es decir, que son los explotados, pero los explotados son lo que son; no tienen consciencia de clase, no tienen consciencia para sí, son totalmente ganados por la ideología del capitalismo, es decir, esa es la batalla ideológica que tenemos los marxistas. (...) El aparato y la deformación y la corrupción, el estado capitalista puede tanto; los compañeros, y la gente tiene esa cultura. (Carmen)

“Todo un manejo más puntero digamos, eso sucedió en todos lados; esto de que aparecen punteros que le piden plata a los cooperativistas, más allá de que cada uno tiene su tarjeta. Pide un monto equis de dinero, el tipo te logra pasar los presentes que es lo que te garantiza que cobres...” (Miguel)

“Directamente el puntero se terminó llevando gente que había empezado un proceso en la organización” (Miguel)

“Lo manejan los intendentes en los distritos, objetivamente es así. Ellos te dan de alta, te dan de baja. Entonces más que un mecanismo de organización popular, en manos de los intendentes nunca lo sería, es un mecanismo de ‘toma y daca’ de que si jugás conmigo tenés, y sino no tenés. El hecho de ponerlo en manos de los intendentes transforma un programa que podría haber sido una explosión de organización popular en la provincia de Buenos Aires para combatir a la derecha del mismo Proyecto Nacional, se transforma en un programa social (inclusivo, porque \$1200 no te soluciona la vida pero es más que 150). No deja de ser una cuestión en cierto sentido clientelar, de repetir y replicar los esquemas tradicionales de la política en el conurbano” (José)

Sin embargo, recalcan también la potencialidad de un programa de estas características que, de haber sido diseñado e implementado por actores políticos que tuvieran la voluntad de llevar a cabo la ‘radicalidad’ del discurso oficial sobre el programa, hubiese generado un altísimo nivel de organización popular a través de efectivas empresas de propiedad colectiva.

“En realidad el Argentina Trabaja más que un gran generador de empleo debería haber sido un gran generador de organización popular” (José)

6. Palabras finales

Como cierre de la ponencia, nos parece interesante esbozar algunas reflexiones en función de lo hasta aquí trabajado y analizado.

Por un lado nos parece importante resaltar, siguiendo lo que afirman Borgini, Bressano y Logiudice (2011), que el programa más que inducir la cooperativización desde el Estado, utiliza la retórica cooperativista para legitimar socialmente una herramienta político-asistencial, que no termina de despegarse de las políticas focalizadas compensatorias anteriores. Esto se refleja en el hecho de que las cooperativas conformadas a través del programa no encarnan ni la definición ni ninguno de los principios que caracterizan a esta empresa social. Sumado a esto, observamos también que más allá de esta carencia inicial inherente al diseño del programa, tampoco se proyecta o plantea la búsqueda para que estos principios tengan un desarrollo a futuro. Entendemos que esto último es producto de dos particularidades en torno al desarrollo del programa; en primer lugar, por la falta de capacitación en torno a principios cooperativos y gestión cooperativa para todos los beneficiarios^{xviii}, y en segundo lugar, en las características y condiciones del trabajo diario que realizan las cooperativas y sus integrantes. Al respecto, es de subrayar que dado que el acceso al programa es a título individual, que las cooperativas son conformadas por individuos que no poseen ningún vínculo previo, que el trabajo es realizado por cuadrillas comandadas por capataces, que el salario es percibido de forma

individual y que la gestión de las cooperativas está a cargo de los organismos estatales, la cooperativa entonces se vuelve una realidad muy poco tangible para los ‘cooperativistas’. Este escenario se complejiza aún más con el hecho de que estas organizaciones creadas desde el Estado, que lejos parecieran representar a una cooperativa, son legal y formalmente cooperativas registradas en el INAES. Esta tensión, sin embargo, permite pensar la apertura a la posibilidad de que a mediano y largo plazo se encarnen realmente los principios, las prácticas y el trabajo cooperativo aunque no estuvieran en los inicios; posibilidad y potencialidad que no devendrán aisladas sino que necesitan de un impulso, fomento y acompañamiento donde creemos que el movimiento cooperativo debe estar presente.

Asimismo, como mencionamos en los apartados anteriores, la respuesta ante la situación de desocupación con cooperativas de trabajo que se plantea como ‘novedosa’ reconoce –desde la retórica- las salidas que ha sabido construir nuestro pueblo en las últimas décadas. Sin embargo, resulta llamativo que ese reconocimiento que se da desde lo discursivo no se traduzca también en lo material, intentando fortalecer las cooperativas existentes en muchas organizaciones del sector popular. En cambio, lo que encontramos es un ‘ninguneo’ en una primer etapa –al no incluir a todas las organizaciones sociales con trabajo territorial en el programa-, y luego de ser incluidas, un manejo que persigue más la desarticulación de las mismas (al separar a los antiguos integrantes en diversas cooperativas) en lugar de la apuesta por robustecer el auténtico trabajo colectivo previo.

Por otra parte, ligado a los temas mencionados, vemos el tema de la sustentabilidad y sostenibilidad de estas cooperativas más allá del programa en cuestión; una arista sumamente importante para pensar la efectiva concreción de los objetivos que plantea el programa en torno a la creación de trabajo genuino. En este sentido, consideramos que aún queda mucho camino por recorrer para llegar a lograr tal propósito, en vistas a que por un lado, el trabajo que actualmente realizan las cooperativas está íntimamente ligado con el mantenimiento de espacios y edificios públicos, siendo tareas que encomienda y decide el municipio, y por otro lado, están alejados por lo menos hasta el momento de trabajos que impliquen una puesta en marcha y funcionamiento de emprendimientos productivos que permitan pensar en la futura autonomía, independencia y sostenimiento de las cooperativas,

desligándose de los trabajos que imponen los municipios. En esta línea, observamos que aquellas organizaciones sociales que lograron acceder al programa y que ya tenían un trabajo previo vinculado al trabajo autogestivo, colectivo y cooperativo, son las que ejercieron mayor presión política para poder llevar a cabo emprendimientos productivos con el objetivo de que puedan sostenerse independientemente del programa. Sin embargo, más allá de lo logrado por cada organización social en función de su correlación de fuerzas en el vínculo con los distintos organismos estatales, consideramos que es en esta apuesta por la búsqueda de la sostenibilidad de las cooperativas (y en la creación de nuevas que surjan luego del programa) donde el movimiento cooperativo debe jugar un rol central, por un lado aclarando, informando y capacitando respecto a qué es una cooperativa y cómo funciona, y por otro lado asistiendo a aquellos ‘cooperativistas’ que, organizados o no en un movimiento social, ven la posibilidad de constituir un grupo o colectivo de trabajo para así trascender a las cooperativas tal como las plantea el programa.

En sintonía con este eje sobre la sustentabilidad y sostenibilidad creemos que se encuentra vinculada la supuesta reconciliación de la política social y la política económica. Creemos que hasta tanto los programas sociales que desde lo discursivo impulsan la creación de trabajo genuino no logren aunque sea gradualmente, materializar y concretizar tales propósitos, resulta difícil pensar en una real reconciliación entre la política social y la política económica (por lo menos concebida desde una mirada sobre el empleo y el trabajo). Creemos no obstante, que políticas como las aquí estudiadas, pueden pensarse como el germen para llegar a esta reconciliación.

Por último, consideramos interesante también pensar que este tipo de programas sociales con estas características nunca vistas hasta el momento en la política social argentina, abren la posibilidad de generar un cambio profundo en la configuración de la política social y la política de empleo. Esto podría suceder en tanto exista la voluntad política y los actores sociales que luchen por incidir y que participen en el trazado de programas sociales que realmente promueven la organización popular en la conformación de unidades productivas cooperativas que poco a poco sean una salida real de la situación de pobreza. En este sentido, y como mencionamos recién, creemos que un aspecto sumamente importante a tener en cuenta a la hora de diseñar este tipo de programas con la

envergadura que conllevan, es la convocatoria a las organizaciones territoriales, sociales y barriales (oficialistas y no oficialistas), para que participen en el armado, planificación, implementación y evaluación de los mismos, en tanto son los actores sociales con más experiencia en los territorios donde estos mismos programas se llevan adelante.

Finalmente, nos parece importante remarcar que lo aquí expuesto son solamente algunas reflexiones luego de indagar en el programa y en la forma en que éste es llevado adelante por distintas organizaciones sociales en el conurbano bonaerense. Lejos de llegar a generalizaciones, creemos que estas palabras pueden ayudar a reflexionar sobre el papel del movimiento cooperativo en un contexto marcado por la espectacular expansión de asociaciones formalmente cooperativas impulsadas desde el Estado, junto con diversas políticas públicas que también impulsan el trabajo autogestivo y cooperativo. El trabajo realizado nos abre más interrogantes que respuestas en torno a acciones efectivas se pudieran emprender para explotar las potencialidades del programa y convertirlas en realidades. Creemos por lo tanto que es indispensable continuar con la realización de análisis críticos sobre un programa joven y actualmente en desarrollo con masivo impacto en los sectores más vulnerables del país, que sirvan para comprenderlo y reflexionar sobre su real impacto en la sociedad.

7. Bibliografía consultada

Antunes, R. (2005). *Los Sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta. Taller de Estudios Laborales

Borghini, N; Bressano, C; Logiudice, A. (2011). *Asistencia social y asociativismo: ¿nuevos derroteros de la política social en la argentina reciente?* Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología – UBA, Buenos Aires.

Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Farinetti, M. (1999). *¿Qué queda del “movimiento obrero”? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina*. Trabajo y Sociedad N°1.

Frega, M. y Frankel, M. (2011) *Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja: Una aproximación acerca de los debates en torno de las políticas sociales actuales*. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología – UBA, Buenos Aires.

Hopp, M. (2009) *La construcción de sentidos del trabajo en las políticas de desarrollo socio-productivo en la Argentina post-convertibilidad*. Revista Margen Edición N° 55.

Kirchner, A. (2010). *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular* (Tomo 1). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina. Disponible en línea en www.desarrollosocial.gov.ar

Levin, A. y Verbeke, G. (1997). *El cooperativismo argentino en cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997*. Documento N° 6, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, UBA.

Lo Vuolo, R. (2010). *El programa “Argentina Trabaja” y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país*, en Documentos de Trabajo del CIEPP N° 75, disponible en <http://www.ciepp.org.ar/trabajo.htm>

Schuster, F. y Pereyra, S. (2001). *Transformaciones de la protesta social en Argentina: balance y perspectivas de una forma de acción política*, en Giarraca, N. y AAVV, Protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país. Buenos Aires: Alianza.

ⁱ Al respecto, consultar Schuster, F. y Pereyra, S. (2001) y Farinetti, M. (1999)

ⁱⁱ Este concepto permite comprender mejor las modificaciones en la dinámica y la forma de ser de los asalariados, “descartando la hipótesis acerca de la caducidad del concepto de clase o del fin del trabajo por la expansión de la desocupación o por el desplazamiento del trabajo hacia el uso de nuevas tecnologías que suplantaría la mano de obra” (Frega y Frankel, 2011). Esta noción incluye tanto a los trabajadores productivos, así como a formas productivas no manuales, trabajadores de servicio, sub-ocupados, desocupados, entre otros (Antunes, 2005).

ⁱⁱⁱ Kirchner, A., (2010), p10

^{iv} Ídem, p.12

^v Ídem, p.23

^{vi} Ídem, p.13. La *itálica* es nuestra.

^{vii} Dra. Cristina Fernández de Kirchner en Kirchner, A. (2010), p.10

^{viii} Cabe destacar que el recorrido propuesto es a través de los programas que implicaron la provisión de empleo y salario por parte del Estado en forma directa. Excluimos así otros programas de promoción del empleo de gran envergadura como ser el Programa de Economía Social y Desarrollo Local “Manos a la Obra”, que implicó el otorgamiento de subsidios y asistencia técnica a emprendimientos productivos familiares o asociativos. No obstante, las diferentes líneas de acción del Argentina Trabaja se encuentran formalmente enmarcadas dentro del programa anteriormente nombrado. Para una descripción más detallada, consultar la Resolución del MDS 2476/2010, disponible en línea en <http://www.desarrollosocial.gob.ar>

^{ix} Resolución MDS 3182/2009, p.10. La *itálica* es nuestra.

^x Entendemos a las experiencias pre-cooperativas como aquellas que si bien no tienen el marco legal que las registra como una cooperativa formal, poseen un modo de funcionamiento interno y externo y una forma de organización y trabajo iguales a una cooperativa legal.

^{xi} La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es la entidad que agrupa a las cooperativas de todo el mundo. Fue fundada en Londres en 1895 y sus principales actividades son de representación, defensa, promoción, información, asesoramiento técnico, educación y estímulo de las relaciones económicas y sociales entre las organizaciones asociadas.

^{xii} Este principio ha sido uno de los más cuestionados históricamente, habiéndose transformado en tres oportunidades. Su espíritu y las críticas que ha generado en torno al mismo, se vinculan necesariamente con la relación entre las cooperativas (en tanto movimiento social) y la política. Sugerimos como lectura para profundizar en esta temática los siguientes textos: Plotinsky, D. “Los principios cooperativos”(sin datos especificados) y Amar, J. (2007) “Política y Cooperativas”, IMFC.

^{xiii} Al respecto, consultar Levin, A. y Verbeke, G. (1997)

^{xiv} Por solicitud de los entrevistados, no haremos mención a los nombres de las organizaciones sociales como tampoco mencionaremos los nombres de los entrevistados. Utilizaremos entonces para diferenciar los fragmentos de las entrevistas, la siguiente nomenclatura: Carmen – José – Miguel

^{xv} En adelante, nos remitiremos al PRIST con la denominación que se utiliza habitualmente, es decir como programa Argentina Trabaja.

^{xvi} Como explican Frega y Frankel (2011), el monotributo social fue creado a partir de la sanción de la Ley 25865 y es una categoría tributaria permanente que reconoce la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios por parte de la población en situación de vulnerabilidad social. Esto genera la posibilidad para los cooperativistas de registrarse dándole una identidad a su actividad laboral, pudiendo

acceder a una obra social, con la posibilidad de adherir a su familia a la cobertura y contemplándose el aporte del monotributista social en sus años de antigüedad jubilatoria.

^{xvii} Actualmente, estos dos programas para la finalización de los estudios secundarios se ampliaron para toda aquella persona que quiera terminar estos estudios, más allá de si participa en las cooperativas del Argentina Trabaja.

^{xviii} Es de destacar que existen ciertos programas de capacitación en torno a estas temáticas, llevados adelante principalmente por la Universidad de Quilmes en articulación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (tal como le mencionamos en el apartado 5.1). Sin embargo, los mismos son dirigidos fundamentalmente a formar referentes, es decir que afectan a sólo uno o dos integrantes por cooperativa, a la vez que no están incluidas todas las cooperativas existentes, tal como lo verifica el trabajo de campo que llevamos a cabo.